



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

2022

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL
ESTADO DE OAXACA.

Reyes Mantencion, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., junio de 2022.

FONDO: FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA
FUNCIONES
COMUNES

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE				
1C			DIRECTIVA Y GESTIÓN			
	1C.1			ÓRGANOS COLEGIADOS (COMITÉ TÉCNICO)	Artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y Artículo 5 del Decreto por el que se crea el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	1C.2			PLAN OPERATIVO ANUAL	Artículo 72 y 73 de las Ley Estatal de Planeación; 24 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS.
	1C.3			COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI)	Numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

	1C.4			COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS	Numeral 10 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
	1C.5			GESTIÓN Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA	Artículos 21 y 29 de la Ley General de Archivos y Artículos 20 y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	TODAS LAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO
2C			ASUNTOS JURÍDICOS			
	2C.1			INSTRUMENTOS JURIDICOS (CONVENIOS, ACUERDOS, ETC.)	Fracción XVII, cláusula octava del Contrato del Fideicomiso.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	2C.2			PROGRAMAS (REGLAS DE OPERACIÓN)	Artículo 7, fracción V del Decreto de Creación del FIFEO	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	2C.3			JUICIOS	Artículo 14 bis de la Ley de Entidades Paraestatales.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	2C.4			QUEJAS Y/O DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	Artículo 14 bis de la Ley de Entidades Paraestatales.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
3C			TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
	3C.1			SISTEMAS DE CARTERA	Artículo 7, fracción I del Decreto de Creación del FIFEO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO, DIRECCIÓN

						ADMINISTRATIVA Y DEPARTAMENTO JURÍDICO
	3C.2			PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	Artículo 7, fracción I del Decreto de Creación del FIFEO	DIRECCIÓN GENERAL
4C			RECURSOS HUMANOS			
	4C.1			EXPEDIENTES DE PERSONAL	Artículo 9, del Decreto de Creación del FIFEO Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO	DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	4C.2			INCIDENCIAS DE PERSONAL	Artículo 10, del Decreto de Creación del FIFEO y Artículo 65 de la Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.	DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	4C.3			NÓMINA DE PAGO DE PERSONAL	Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO Numeral 3 de las funciones del Departamento de Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales del Manual de Procedimientos del FIFEO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

5C			RECURSOS FINANCIEROS			
	5C.1			CONTROL DE CUENTAS BANCARIAS	Artículo 47 sexto párrafo de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Dirección Administrativa/Departamento de Tesorería
	5C.2			CONTROL DE PRESUPUESTO	Artículos 22 y 23 Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
	5C.3			CONTABILIDAD	Artículos 16,17 y 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 85 Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
	5C.4			ESTADOS FINANCIEROS	Artículos 44, 45 y 46 de Ley General de Contabilidad Gubernamental.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
6C			RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			
	6C.1			ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES	Artículo 3 de Reglamento para Regular el uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCION DE ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

					Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO	
	6C.2			CONTROL DE ALMACÉN	Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO Numeral 2 de las funciones del Departamento de Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales del Manual de Procedimientos del FIFEO	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCION DE ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	6C.3			CONTROL VEHICULAR	Artículo 3 de Reglamento para Regular el uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública estatal. Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO	DIRECCIÓN GENERAL DIRECCION DE ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	6C.4			REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Artículo 2, 3 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca Artículo 11 del Reglamento Interno del FIFEO	DIRECCION DE ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
7C			ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO			
	7C.1			SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	Artículos 10, 11, 16, 20 y 21 de la Ley General de	TODAS LAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO

					Archivos y Artículos 10, 11, 15, 19 y 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	
	7C.2			GRUPO INTERDISCIPLINARIO	Artículos 50, 51 y 52 de la Ley General de Archivos y Artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEPARTAMENTO JURÍDICO.
	7C.3			PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO	Artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos y Artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	7C.4			INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA	Artículo 13 de la Ley General de Archivos y Artículo 13 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	7C.5			TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	TODAS LAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO
	7C.6			PRÉSTAMOS DOCUMENTALES	Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	TODAS LAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO
	7C.7			BAJAS DOCUMENTALES	Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.	TODAS LAS ÁREAS DEL FIDEICOMISO

8C			TRANSPARENCIA		
	8C.1		SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Artículo 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 120 y 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	8C.2		PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	Artículo 49 y 50 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	8C.3		RECURSOS DE REVISIÓN	Artículos 41 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	DEPARTAMENTO JURÍDICO
	8C.4		COMITÉ DE TRANSPARENCIA	Artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	DEPARTAMENTO JURÍDICO

FUNCIONES SUSTANTIVAS

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE				
1S			APOYO TÉCNICO			
	1S.1			CAPACITACIONES	Artículo 13, fracción I del Reglamento Interno del FIFEO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL
2S			FINANCIAMIENTO			
	2S.1			CRÉDITOS	Artículo 7, fracción V del Decreto de Creación del FIFEO	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
	2S.2			INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	Artículo 7, fracción VI del Decreto de Creación del FIFEO	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO